CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G CP/doc.5754/22 26 enero 2022

Original: español/inglés

TRIGÉSIMO PRIMER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (MAPP/OEA)



OSG/012-22 Washington D. C, a 18 de enero de 2022

Antigua y Barbuda

Argentina

Bahamas

Barbados

Belize

Bolivia Brasil

Canadá

Chile Colombia

Colombia Costa Rica

Cuba Dominica Ecuador

El Salvador Estados Unidos Grenada Guatemala

Guyana

Haití Honduras

Jamaica México Nicaragua

Panamá Paraguay

Perú

República Dominicana San Kitts y Nevis Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname Trinidad y Tobago Uruguay Venezuela Su Excelencia

Embajador Warren Everson Hull Presidente del Consejo Permanente

Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis ante la Organización de Estados Americanos

Washington, D.C.

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para solicitar, por su digno intermedio, al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, la distribución del XXXI Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA) en virtud de la Resolución CP/RES. 859 (1397/04), en la cual la Organización de los Estados Americanos le solicita al Secretario General que informe al Consejo Permanente, de manera periódica, sobre las labores que

realiza la Misión.

Reciba su Excelencia la seguridad de mi más alta consideración

Luis Almagro Secretario General TRIGÉSIMO PRIMER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA DE LA OEA

